SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ID. N° 300.133/2.015.

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA.
CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2015/2016/2017.

SAS/036/2015.

ADENDA 02/2017 –AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.

Entre la **SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **APOLO 11 S.R.L.**, con RUC N° 80022850-2, domiciliada en calle José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y José Asunción Flores, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Simeón Adorno Barrios, con Cédula de Identidad N° 707.434, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 02/2017 al Contrato de Servicio de Publicación en Medios de Prensa Escrita SAS/036/2015, en las **CLAUSULAS CUARTA Y SEXTA**, quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato.

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa con N° ID 300.133, convocado por la Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada según Resolución SAS N° 1480/2015.-
La Adenda 01/2016 fue aprobada mediante Resolución SAS Nº 978/2016 de fecha 31 de agosto de 2016.-
La presente Adenda 02/2017 fue aprobada mediante Resolución SAS Nº 1523/2017 de fecha 05 de diciembre de 2017.-

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este contrato será desde la suscripción del mismo **y hasta el 31/12/2018, a efectos de completar la ejecución de los montos máximos contratados.-**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 20 - 12 - 2017.-

Simeón Adorno Barrios
Representante Legal
APOLO 11 S.R.L. / Proveedor

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social / Contratante